



FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS

NIT: 901744684-9

LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS, NIT. 901.744.684-9

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS, con NIT. 901.744.684-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS con NIT. 901.744.684-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN MANUELA VANEGAS, con NIT.901.744.684-9.

La presente certificación se expide en el Municipio de Copacabana (Ant.) a los 28 días del mes de mayo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Manuela Vanegas

MANUELA VANEGAS CATAÑO
Representante Legal
C.C. 1.001.391.143

M. Margarita Monsalve Osorno

MARTHA MARGARITA MONSALVE OSORNO
Revisora Fiscal
C.C. 43.422.593.
TP. 58854